



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 31 de Agosto del 2016.

OFICIO N° 318-2016-MPAA-SG.

Señor:

JOSE LUIS CASTILLO LUQUE - Pdte. de la Comis. De Asuntos Legales

PABLO MUÑOZ MELENDEZ - Gerente de Seguridad Ciudadana

PAULA MOSCOSO NAPURI - Gerente de Rentas

LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día martes 23 de Agosto del año 2016; el mismo que se señala de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 153-2016-MPAA-SG.(23/08/2016)

Visto el Oficio N° 004-2016-CAL-MPAA, de la Comisión de Asuntos Legales, mediante el cual remite Dictamen N° 001/2016/CAL/MPAA, referente a la modificación del TUPA.

SE ACUERDA POR MAYORIA: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2016-MPAA-A, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA EN VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Ana Maria Zeremelko Moscoso
Dña. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko / Sec. Gen.
Cc.
Alcaldía
Archivo (2)